



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la propuesta de Curso Extracurricular de Grado “**RESPUESTA MOLECULAR A FACTORES ESTRESANTES Y SU IMPLICANCIA EN LA COMUNICACIÓN CELULAR**”, presentada por la Dra. Nora Bensi, y

CONSIDERANDO:

Que el curso está dirigido a alumnos de las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas, Microbiología, Medicina Veterinaria y carreras afines.

Que se cuenta con una presentación de la organización del curso incluyendo fundamentos, objetivos, contenidos mínimos, metodología de trabajo, evaluación, bibliografía y nómina de docentes colaboradores.

Que los alumnos podrán actualizar los conocimientos vinculados a la respuesta al estrés en animales, vegetales y microorganismos y estudiar los posibles efectos de moléculas de origen vegetal en animales.

Que el curso se realizará entre los meses de Septiembre-Noviembre del presente año académico, con una carga horaria total de 40 horas.

Que el curso se dictará para un mínimo de 5(cinco) y un máximo de 25 (veinticinco) alumnos.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Biología Molecular.

Que asimismo se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Curso Extracurricular de Grado “**RESPUESTA MOLECULAR A FACTORES ESTRESANTES Y SU IMPLICANCIA EN LA COMUNICACIÓN CELULAR**”, el que se dictará en el Segundo Cuatrimestre del presente año académico con una carga horaria total de 40 horas.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Matemáticas y Naturales

ARTICULO 2do.- Fijar para el curso un cupo mínimo de 5(cinco) y un máximo de 25 (veinticinco) alumnos.

ARTICULO 3ro.- Designar a la Dra. Nora Bensi (DNI Nro. 12.762.664) como Coordinadora y a las Dras. Ana Niebylski (DNI Nro. 13.731.801), Marta Dardanelli (DNI Nro. 21.404.322) y Natalia Paulucci (DNI Nro. 28.785.597) como profesoras del mencionado curso.

ARTICULO 4to.- Determinar que la Coordinadora del Curso Extracurricular de Grado deberá elevar un informe sobre las actividades realizadas, donde conste la nómina de alumnos inscriptos y aprobados.

ARTICULO 5to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nro.:

282

Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.